

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 14111** *Resolución de 13 de noviembre de 2017, de la Universidad de Navarra, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Nutrición Humana y Dietética.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la correspondiente aceptación de la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) a las modificaciones presentadas para el plan de estudios de Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad de Navarra,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios, quedando fijado en los términos que se recogen en el anexo a la presente Resolución, que modifica el plan de estudios publicado mediante Resolución del Rector, de 11 de noviembre de 2009, de la Universidad de Navarra, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 31 de diciembre de 2009.

Pamplona, 13 de noviembre de 2017.–El Rector, Alfonso Sánchez-Tabernero.

ANEXO**UNIVERSIDAD DE NAVARRA****Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética**

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos	Total ECTS
Formación básica.	42 (CS)	60
	18 (OR)	
Obligatorias.	132	132
Optativas.	18	18
Prácticas externas (Estancias Tuteladas).	24	24
Trabajo de Fin de Grado.	6	6
Créditos totales.	240	240

CS= Ciencias de la Salud; OR= otras ramas.

Resumen de las materias que constituyen el plan de estudios*:

Materias	ECTS	Carácter
Biología.	6	BS (CS)
Química.	6	BS (OR)
Bioquímica.	9	BS (CS)
Anatomía Humana.	6	BS (CS)
Fisiología.	9	BS (CS)
Psicología.	6	BS (CS)
Estadística.	6	BS (CS)
Antropología.	6	BS (OR)
Ética.	6	BS (OR)
Estudio de los Alimentos.	15	OB
Procesado de los Alimentos.	6	OB
Higiene y Seguridad alimentaria.	9	OB
Gestión de la Calidad.	12	OB
Información y metodología en Ciencias de la Salud.	3	OB
Nutrición.	18	OB
Inmunología.	3	OB
Genética.	3	OB
Dietética.	15	OB
Fisiopatología.	9	OB
Farmacología.	3	OB
Dietoterapia.	15	OB
Salud Pública.	9	OB
Nutrición Comunitaria.	9	OB
Formación general y profesional.	9	OB,OP
Iniciación a la especialización profesional.	12	OP
Estancias Tuteladas.	24	OB
Trabajo de Fin de Grado.	6	TFG

BS= Básica; CS= Ciencias de la Salud; OR= otras ramas.

* Organización temporal: semestral o anual.